

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000068

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0204 - Oficina De Tecnologias De La Información</b>								
16/08/2024	0000000684	942500010240	SUSCRIPCIÓN MENSUAL A PLATAFORMA DE CORREO Y COLABORACIÓN EN NUBE INFORMÁTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
<b>0601 - Direccion General De Informacion Y Ordenamiento Forestal Y De Fauna Silvestre</b>								
16/08/2024	0000000685	140600531020	EQUIPOS DE CÓMPUTO - CONJUNTO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
16/08/2024	0000000685	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
<b>0702 - Dirección De Seguimiento</b>								
16/08/2024	0000000682	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
<b>1005 - Administracion Tecnica Forestal Y Fauna Silvestre Cusco</b>								
16/08/2024	0000000683	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
<b>1011 - Administracion Tecnica Forestal Y Fauna Silvestre Selva Central</b>								
16/08/2024	0000000681	600100030008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

---

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad